

V. OTROS ANUNCIOS

100 NOTARÍA DE DON JUAN RAMÓN ORTEGA VIDAL

Yo, Juan Ramón Ortega Vidal, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Pozuelo de Alarcón, calle Dinamarca, sin número (esquina a avenida Europa, número 7).

Hago saber: Que el día 3 de octubre de 2012, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 236, se publicó anuncio sobre procedimiento de subasta extrajudicial de varias fincas y para subsanar el tipo de la primera subasta de las mismas, al haberse producido un error de transcripción, se hace constar lo siguiente:

- Que en el tipo de la primera subasta de la finca registral número 1.445:
Donde dice: “1.634.700 euros”, debe decir “1.750.600 euros”.
- Que en el tipo de la primera subasta de la finca registral número 103N:
Donde dice “1.873.900 euros”, debe decir: “2.006.600 euros”.
- Que en el tipo de la primera subasta de la finca registral número 9.279:
Donde dice “797.600 euros”, debe decir “854.100 euros”.
- Que en el tipo de la primera subasta de la finca registral número 1.552:
Donde dice “2.487.400 euros”, debe decir 2.663.700 euros”.
- Que en el tipo de la primera subasta de la finca registral número 933:
Donde dice “2.472.800 euros”, debe decir “2.345.000 euros”.
- Que en el tipo de la primera subasta de la finca registral número 6.087:
Donde dice “415.800 euros”, debe decir “445.300 euros”.
- Que en el tipo de la primera subasta de la finca registral número 1.182:
Donde dice “2.113.800 euros”, debe decir “1.688.900 euros”.
- Que en el tipo de la primera subasta de la finca registral número 950:
Donde dice “2.876.900 euros”, debe decir “3.080.800 euros”.

Y para que conste, se publica la presente subsanación, haciendo constar que la presente complementará lo dispuesto en el artículo 236.F) del Reglamento Hipotecario y que al día de la fecha no se ha presentado en mi notaría postura alguna.

Pozuelo de Alarcón, a 29 de octubre de 2012.—El notario, Juan Ramón Ortega Vidal.
(02/8.594/12)

